

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4808** OSVEAM FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 148/09, dimanante de autos número 813/08, a instancia de María Luisa Castro Lozano y Diana Orquin Bosque contra Osveam Firmes y Construcciones, S.L., en la que con fecha 17/2/10 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Osveam Firmes y Construcciones, S.L., con CIF B91449165, en situación de Insolvencia por importe de 4.654,88 euros de principal, más la de 279,29 euros de intereses y 465,48 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100011110-1